INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA GAL/DOP Nº 1072/2020

Asunción, 23 de diciembre de 2020

Señor
Abg. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted referente al **ID Nº 351478**, correspondiente a la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE Nº 151/18 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y HERMOSEAMIENTO DE PREDIOS, JARDINERÍA Y ÁREAS VERDES"**, a fin de responder los siguientes puntos:

1. Solicitamos a la Convocante aclarar el motivo por el cual, el presente proceso no se comunicó en el plazo previsto en la normativa (**Art. 44 de la Res. DNCP N° 5695/19).**
   Respuesta: conforme a la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional y la cuarentena realizada para mitigar la propagación del Covid-19, influyó en la comunicación de los procesos conforme a los plazos establecidos, además de la suspensión de las labores por los contagios en distintos Departamentos de la UOC.

2. Así mismo, aclarar también el motivo por el cual, para la ampliación pretendida, se fundan en el Art. 55 inc. b), teniendo en cuenta que, según los fundamentos expuestos en el dictamen remitido, los mismos se ajustan a los requisitos establecidos en el **Art. 96 del Decreto N° 2992/19**. Indicamos también que, la observación se realiza considerando que en el documento de dictamen se hace mención de que la utilización del Art. 55, es a raíz de que el presente proceso ya superó los 12 meses en el plazo de ejecución.
   Respuesta: ampliación de Dictamen según DIJ/DDC/N° 1102/2020

3. Con relación al cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 6355/19, respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de República, indicamos a la Convocante que en dicha Ley se establece: ***Cualquiera sea la forma en que se vincule con la actividad estatal, deberá presentar su declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos dentro de los 15 (quince) días que esta se concrete y en igual término al culminar la misma***".
   Respuesta: se adjunta documento.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Rodney S. Alcaraz
Abg. Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones
Director

Dirección Operativa de Contrataciones - I.P.S.

Escaneado con CamScanner